

domingo, 10 de abril de 2016

San Bartolomé abre una oficina de apoyo a los emigrantes retornados del Andévalo

El Ayuntamiento cede un local a la asociación provincial para el asesoramiento de los afectados por el conflicto de Hacienda



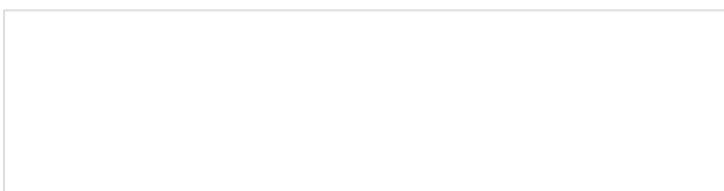
[p://www.sanbartolomedelatorre.es/es/.galleries/imagenes-noticias/noticias2015-12/Oficina-emigrantes-retoandos-1.jpeg](http://www.sanbartolomedelatorre.es/es/.galleries/imagenes-noticias/noticias2015-12/Oficina-emigrantes-retoandos-1.jpeg)

Los cientos de emigrantes retornados del Andévalo que se ven obligados a declarar en España por el cobro de una pensión ya tributada en el extranjero tienen ahora a su disposición una oficina de asesoramiento más cercana. Es gracias al Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre, que ha cedido un local, ubicado en la parte trasera del Consistorio, a la Asociación Onubense de Emigrantes Retornados.

El alcalde del municipio, Manuel Domínguez, ha manifestado que, con esta medida, el Consistorio quiere apoyar a los más de cien bartolinos y bartolinas afectados, así como a los vecinos de otros municipios, que “tuvieron que emigrar al extranjero y ahora se ven obligados, por una ley injusta del Gobierno central, a declarar en España por las pensiones cobradas en otros países y por las que también están tributando en el extranjero”.

Desde la Asociación Onubense de Emigrantes Retornados denuncian además que el Gobierno también obliga a este colectivo a realizar la declaración de la renta con ingresos anuales superiores a 11.200 euros, mientras que el resto de pensionistas españoles no tienen que hacerla si sus ingresos no superan los 22.000 euros al año.

La oficina de San Bartolomé de la Torre estará abierta todos los martes y jueves desde las 18.00 hasta las 20.00 horas.





(
<http://www.sanbartolomedelatorre.es/es/.galleries/imagenes-noticias/Oficina-emigrantes-retoandos-3.jpeg>
)



(
<http://www.sanbartolomedelatorre.es/es/.galleries/imagenes-noticias/Oficina-emigrantes-retoandos-4.jpeg>
)